



RESOLUCION H-Nro. 00383

Mendoza, 13 de junio de 2025

VISTO:

El expediente N° 15049 mediante el cual el agente Sandra Carina ORLANDO solicita se revea la cantidad de años de servicio que se computan al momento de liquidar sus haberes y el pago retroactivo de los periodos mal liquidados.

Que glosa informe presentado por la Sub Jefe de Personal de la H. Cámara de Senadores, Stella Maris CARRIZO, en el que indica que la agente Sandra ORLANDO registra una actividad de 22 años a los fines de liquidar sus haberes.

Consta previo solicitado por la Secretaría Legal y Técnica dirigido a la Dirección de Contabilidad consultando por el periodo de liquidación es que se ha omitido ese año extra en el cómputo de antigüedad. El mismo es contestado por el agente Belén LONGONE en el cual reporta que el error de liquidación repercutió sólo en los meses de Septiembre y Octubre de 2024.

Seguidamente obra pedido de la Secretaría Legal y Técnica a la Dirección de Contabilidad solicito que realice liquidación actualizada del monto adeudado a la agente, contestando el mismo el agente LONGONE para informar que el monto asciende a \$18.472,65.

Finalmente obra dictamen legal por el cual se reconoce que la agente Sandra ORLANDO tiene derecho al cobro del monto de \$18.472,65 por diferencias en su salario, más intereses legales hasta el día del efectivo pago.

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00383

Mendoza, 13 de junio de 2025

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER la deuda por diferencias salariales correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2024 al agente Sandra Carina ORLANDO, DNI 22.464.567, por el monto de \$18.472,65 más sus intereses legales desde el momento en que se generaron y hasta su efectivo pago.

ARTÍCULO 2: AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a ejecutar los actos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el ARTÍCULO 1.

ARTÍCULO 3: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de Presidencia.